

QUILMES, 10 SET 2009

VISTO el Expediente N° 827-0902/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la renuncia de la agente María Elena Paoloni.

Que por la Resolución (R) N° 486/09, se aprueba el reencasillamiento del Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad asignándole a la Sra. Paoloni funciones en el Agrupamiento Administrativo, Categoría 6.

Que a fs. 15 del Expediente mencionado en el Visto consta el telegrama enviado por la citada agente, por medio del cual presenta su renuncia al cargo para el que fuera designada.

Que la Dirección de Sumarios, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha informado que la Sra. Paoloni no registra actuación sumarial en trámite que la vincule.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia de la agente María Elena Paoloni, DNI N° 29.627.330, a partir del 1° de Septiembre, al cargo Categoría 6, Agrupamiento Administrativo, que le fuera asignado mediante Resolución (R) N° 486/09, en la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00737

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes